

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ENERTEC C. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia del Pichincha, el día de hoy 08 de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en el lugar convocado a los socios, donde funciona la Compañía ENERTEC C.LTDA., ubicada en la Av, 10 DE Agosto N36-190 y NNUU, comparecen los señores Barros Zambrano Héctor Hernán, Peres Spearman Santiago Alexander, Peres Spearman Carlos Patricio y Vallejo López Fernando Segundo; socios de la compañía por sus propios derechos con el objeto de dar cumplimiento a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, convocada para la presente fecha y tratar el orden del día mencionado en la respectiva convocatoria.

Actúa como Presidente el señor Gerente General y se designa como secretario Ad-hoc a la señora Glenda Shuguli Oña.

El Presidente solicita a secretaría constate la existencia del quórum reglamentario. Siendo las 18h10 se reinicia la Junta y se da lectura al punto de orden del día que es:

1. Conocimiento y Aprobación de Balances 2017

Toma la palabra el señor Gerente, quien pone a consideración los balances del año 2017, los mismos que reflejan el movimiento económico de la compañía, cuyos aspectos se explica han sido únicamente la depuración de deudas de la empresa.

Una vez conocida la situación económica de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

Aprobar los balances presentados al 31 diciembre del 2017 de ENERTEC CIA. LTDA.

Para cumplir con esta resolución, se autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios tendientes a la presentación de los Balances a la Superintendencia de Compañías,

Sin más temas que tratar, a continuación se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión y siendo las 19h50, luego de haber dado lectura al acta que antecede se aprueba por unanimidad en todas sus partes el contenido de la misma y se declara clausurada la sesión., firmando el socio asistente en unidad de acto.

Sr. Hernán Barros
PRESIDENTE

Sra. Glenda Shuguli Oña
Secretario Ad-Hoc